



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Que vería con agrado la marcha que realizarán el día 20 de Agosto del presente los HIPOTECADOS UVA, familias damnificadas por créditos uva, hipotecarios, prendarios y personales, expresando nuestro apoyo a la misma, y ratificando el proyecto de ley de mi autoría, presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la solución a este problema.

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

El conflicto que presentan en la actualidad los deudores hipotecarios UVA en su universo de hipotecas, prendarios y créditos personales, es una asignatura pendiente a la que la política debe dar una respuesta y solución, ya que es quien ha generado un cambio en las variables económicas con su plan de políticas públicas.

Los ciudadanos argentinos se encuentran como rehenes de las políticas públicas pendulares, ya sea sociales y económicas.

En este caso, con la falta de un plan antiinflacionario por parte del oficialismo, ha generado un incremento de las cuotas UVA, por encima de los salarios, razón por la cual los deudores se encuentran imposibilitados de poder cumplir.

En el mes de mayo del corriente año, presenté un proyecto de ley con la solución a este problema, sumando así el apoyo a la movilización para encontrar una solución que satisfaga a los ciudadanos.

El espacio de la oposición ha impulsado proyectos de ley, que el actual oficialismo se encarga de trabar en las comisiones.

Por otro lado, el Poder Judicial dictó algunas medidas cautelares buscando



restablecer el equilibrio original de los contratos.

Según denunciaron quienes convocan a la marcha del viernes, en lo que va de 2021 los créditos hipotecarios ajustados por el C.E.R. (Coeficiente de Estabilización de Referencia) padecieron un incremento mensual promedio del 7%.

En ocho meses, las cuotas se han incrementado por encima del 50% y la proyección para fin de año indicaría que la variación estará por encima del 80%. Igual camino se da en el caso del capital adeudado.

En la otra vereda, los salarios acumularon 44 meses consecutivos de caída frente a los precios. "No hay bolsillo que aguante semejante incremento", denunciaron las familias que marcharán el viernes.

Según los damnificados, el aumento tuvo lugar como consecuencia de la aplicación del esquema de convergencia dispuesto por el gobierno nacional como salida al congelamiento de las cuotas implementado durante el 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

Esta situación debe ser contemplada en las sesiones del Congreso, espacio en el cual deben encontrarse las soluciones.

Estos son los problemas que interesan a los ciudadanos y la política debe dar una respuesta a ellos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación